

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 12 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica acto administrativo correspondiente a expediente en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se cita.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación, sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del mismo podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, sita en Calle Jesús Nazareno, 21, 21001 Huelva.

Establecimiento: Vivienda con Fines Turísticos.

Titular: David Andrew Defty.

Expediente: RTD2017HU0247.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción.

Dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándole que, en caso de que no lo hiciera, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Huelva, 12 de julio de 2017.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»